

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PEDRO JUAN CABALLERO, 28 de Setiembre de 2023

SEÑORES/AS

**OSVALDO OSMAR ORTIZ ALFONSO, RONALD ARGUELLO LOPEZ, BIANCA NATHALY PEREZ
BARRIOS, GUSTAVO DANIEL GODOY TORRES, JOEL RENE FIGUEREDO, TRINIDAD MARTINEZ
CABAÑAS, RAFAEL IBAÑEZ DIAZ,**
P R E S E N T E :

NOTIFÍCOLE, que en el expediente Nro. 121 y Año 2023 con caratula: “GUSTAVO DANIEL GODOY TORRES Y OTROS C/ CLUB INDEPENDIENTE F.B.C. S/ RETENCIÓN DE INMUEBLE POR COBRO DE MEJORAS”, el Juzgado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL DEL 2° TURNO - SRIA. N° 4, ha dictado la actuación Providencia, “Providencia que tiene por contestada la excepción de falta de acción como medio general de defensa y ordena la apertura de la causa a prueba.-”, Nro.: 0 cuyos datos constan en el cuerpo de la Resolución obrante en el registro electrónico del expediente:



**PODER
JUDICIAL**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Juzgado Civil y Comercial

**JUICIO: “GUSTAVO DANIEL GODOY
TORRES Y OTROS C/ CLUB
INDEPENDIENTE F.B.C. S/
RETENCIÓN DE INMUEBLE POR
COBRO DE MEJORAS”.-**

PEDRO JUAN CABALLERO, 28 de Setiembre de 2023.-

Téngase por contestado el traslado de la excepción de falta de acción como medio general de defensa en los términos del escrito electrónico que antecede. Considerase competente este Juzgado para entender en la presente Litis, y habiendo hechos controvertidos que deben ser probados, ordenase la apertura de la causa a prueba, por todo el plazo de Ley. -

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Observación: las notificaciones electrónicas al Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública y Funcionarios Judiciales provenientes de los Juzgados en los cuales se encuentra implementado el Trámite Electrónico, y conforme a lo dispuesto el en C.P.C. en su Art: 134 quedarán notificados el día siguiente de la recepción física del expediente, hasta tanto en el despacho sea implementado el expediente judicial electrónico.



RESULTADO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LA LEY 6822/2021

Fecha y hora del Depósito en la Bandeja de Notificaciones: 28/09/2023 10:08:17

